



H. AYUNTAMIENTO DE MOCOCHÁ
2012-2015



FRACCIÓN XIII.- "las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos y autorizaciones."

Mococho, Yucafán a 28 de agosto del 2014
Asunto: respuesta a requerimiento de información

Roger Domingo Canul Bojórquez
Titular de la Umaip de Mococho, Yucatán
PRESENTE

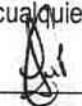
En respuesta a su oficio sin número , relativo al requerimiento d información que a la letra dice: " Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la ley de acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:


*.-"las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos y autorizaciones


Que se hubiere generado durante el periodo comprendido del 01 de agosto del 2013 al 31 de octubre del 2013; del 01 de noviembre del 2013 al 31 de enero del 2014; del 01 de febrero del 2014 al 30 de abril del 2014, del 01 mayo del 2014 al 31 de Julio del 2014 ,de relativo al artículo 9 Fracción XIII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada"

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción III Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo antes señalado no se ha generado, recibido, y en consecuencia, aprobado en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento, ni disposición normativa que regule el otorgamiento de concesiones, licencias, permisos o autorizaciones.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.


BIOL. ABELARDO PISTE CUTZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ROGER DOMINGO CANUL BOJORQUEZ
TITULAR DE LA UMAIP
MOCOCHÁ, YUCATÁN.


H. Ayuntamiento
Secretario Municipal
Mococho, Yucatán
2012 2015

FECHA DE GENERACIÓN DE DOCUMENTO: 28 DE AGOSTO DEL 2014.
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 28 DE AGOSTO DEL 2014.